

**Ocho entidades concentran 52% del total**

Chiapas, el estado que más recursos recibirá para proyectos de infraestructura

• El capital debe destinarse a la creación, ampliación, conservación o mejora de bienes que proporcionarán servicios por un largo periodo de tiempo, de acuerdo con el PPEF 2026

Esmeralda Lázaro
estados@eleconomista.mx

Chiapas es el estado que tendrá la mayor recepción de inversión física del presupuesto federal 2026 al concentrar 11% de los 321,978 millones de pesos de inversión física transferida a estados y municipios, según el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2026.

Los recursos para inversión física transferida son fondos federales que el gobierno transfiere a estados y municipios para la ejecución de obras públicas y acciones de infraestructura.

Se componen del Ramo 33, que incluye fondos como el FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social), el FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal) y el FAFEF (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal). También incluyen los Convenios de

Descentralización (Ramo 16), como los que se firman con la Comisión Nacional del Agua.

El presupuesto total de Inversión Física Transferida proyecta un aumento de 17.0% para 2026, al pasar de 275,097.1 millones de pesos aprobados en 2025 a 321,978.0 millones en el proyecto del 2026.

Detrás de Chiapas se ubican el Estado de México con 9.5% del monto total, Veracruz con 7.0%, Oaxaca, Guerrero, Puebla, Ciudad de México y Michoacán. En conjunto, estas ocho entidades concentran el 52% de los recursos de Inversión Física, detalla un análisis del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP).

Estos recursos deben destinarse a la creación, ampliación, conservación o mejora de bienes de capital que proporcionarán servicios por un largo periodo de tiempo. "La infraestructura impulsa no sólo el crecimiento económico sino que puede fortalecer de manera indirecta el capital humano al facilitar acceso a servicios básicos como educación y salud, entre otros", de acuerdo

con México Evalúa.

Una porción del presupuesto total, 37,501.9 millones de pesos que equivale a 11.6%, está clasificada como No Distribuible Geográficamente (NDG) y corresponden al Fondo para Entidades Productoras de Hidrocarburos (Ramo 23) y a programas de Desarrollo Forestal (Ramo 16), por lo que su asignación final a entidades específicas se determinará durante el ejercicio fiscal 2026. De acuerdo con los datos el CEF, estos recursos, que superan el presupuesto individual asignado a cualquier estado, excepto Chiapas y Estado de México.

Respecto al 2025, la Ciudad de México registró el mayor crecimiento porcentual en su asignación con 44.5%, al pasar de 10,012.1 millones de pesos a 14,462.6 millones; en segundo lugar se ubicó Aguascalientes con 39.0% en su presupuesto, al escalar de 1,951.8 a 2,713.4 millones de pesos, y Baja California con un crecimiento de 28.1% que se traduce en 1,188.5 millones de pesos adicionales, al pasar de 4,234.4 a 5,422.9 millones de pesos.

En el extremo opuesto, Baja California Sur se constituye como la única entidad federativa que experimenta una reducción en su presupuesto de inversión física, con 32.4% menos, al caer de 1,869.3 a 1,263.0 millones de pesos.

Gasto federalizado

Cabe mencionar que para el 2026 el gasto federalizado representará 27.8% del gasto total, la menor proporción desde 1998, esto implica menos capacidad de política pública en materia de alcantarillado, calles, alumbrado y gestión de residuos, que son obligaciones de entidades federativas y municipios, reportó México Evalúa.

La distribución del gasto federalizado entre las entidades federativas responde a factores económicos y diseños institucionales.

“Los estados del sureste mexicano tienen una mayor cantidad de gasto porque existen fondos específicos para esos estados que son productores de petróleo”, dijo Jorge Eduardo Cano Anaya, coordinador del programa de gasto público en México Evalúa.

“La Ciudad de México tiene una mayor cantidad de gasto federalizado por el nivel de actividad económica”, ya que en las fórmulas de distribución “hay un componente del nivel de recaudación local”, tiene la vocación de redistribuir recursos, pero sí está muy vinculado al nivel de desarrollo económico o de actividad económica”, añadió.

Igual que Baja California Sur, Colima tendrá sólo 0.4% de Inversión Física Transferida, le siguen Aguascalientes y Campeche con 0.8% cada uno y Tlaxcala con 1.1%, lo que evidencia la concentración de recursos en un reducido grupo de estados frente a la asignación marginal que reciben la mayoría de las entidades federativas.

17

POR CIENTO

es el aumento que proyecta en el 2026 el presupuesto total de inversión física transferida

La distribución del gasto federalizado entre las entidades federativas responde a factores económicos y diseños institucionales

Concentración

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2026 revela una concentración en la distribución. De los 321,978 millones de pesos de inversión física transferida a estados y municipios ocho entidades absorberán 52% de estos recursos, mientras que el resto se reparte entre las 24 entidades restantes.

Inversión física transferida a los gobiernos de las entidades federativa y municipios PPEF 2026 |

MILLONES DE PESOS

LOS MÁS	LOS MENOS
Chiapas	35,558.9
Estado de México	30,669.7
Veracruz	22,526.8
Oaxaca	17,960.1
Guerrero	17,695.5
Puebla	17,117.8
Ciudad de México	14,462.6
Jalisco	11,436.1
Michoacán	10,904.4
Guanajuato	10,184.4
Hidalgo	7,505.3
Nuevo León	7,072.3
San Luis Potosí	6,481.0
Chihuahua	6,139.9
Tabasco	5,672.8
Tamaulipas	5,513.4
Baja California	5,422.9
Yucatán	5,314.2
Sinaloa	4,942.4
Coahuila	4,527.6
Durango	4,194.2
Sonora	4,158.5
Morelos	4,035.6
Zacatecas	3,700.0
Querétaro	3,611.8
Tlaxcala	3,417.8
Quintana Roo	3,405.3
Nayarit	3,024.4
Aguascalientes	2,713.4
Campeche	2,484.3
Colima	1,359.6
Baja California Sur	1,263.0

FUENTE: CEF

GRÁFICO EE